

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se comunican resoluciones de expedientes de cancelación de 10 de abril de 2015, de las empresas de turismo activo que se citan, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación Resoluciones de Cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Empresas de turismo activo que se citan:

Denominación: Juliaan Cazin.

Signatura: AT/CA/00190.

Titular: Juliaan Benjamín Cazin.

Domicilio: C/ Moreno de Mora, 12, Tarifa (Cádiz).

Denominación: Pata Negra.

Signatura: AT/CA/00201.

Titular: Carlos Huidobro de la Cuesta.

Domicilio: C/ Mar Jónico, 46, Tarifa (Cádiz).

Denominación: Adventura Scuba Divers.

Signatura: AT/CA/00232.

Titular: Adventura Scuba Divers, S.L.

Domicilio: C/ Barbo, 10, Urb. Alborada, Algeciras (Cádiz).

Cádiz, 13 de abril de 2015.- El Delegado, Manuel González Piñero.